


**Ref: Circular N° 1/24 Ley N° 14.244**

<b><u>CODIGO</u></b>	<b><u>TRAMITE</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
96016	Inscripción de Defunción	\$630,00
96025	Testimonio de actas	\$630,00
96034	Certificado de actas	\$630,00
96043	Transcripción de actas de otras provincias	\$840,00
96052	Transcripción de actas del Extranjero	\$840,00
96061	Licencia de inhumación de cadáveres provenientes de otra localidad de la Provincia	\$840,00
96070	Licencia de inhumación de cadáveres provenientes de otras provincias.	\$840,00
96089	Licencia de inhumación de cadáveres provenientes del extranjero.	\$840,00
96098	Reinscripción de actas: - De fuera de la Provincia.	\$1.260,00
96104	Reinscripción de actas: - De fuera del país.	\$8.400,00
96113	Rectificación de Actas.	\$735,00
96122	Inscripción de sentencia de divorcio y nulidad de matrimonio.	\$1.260,00
96131	Inscripción de sentencia declaratoria de filiación.	\$840,00
96140	Inscripción de sentencia de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento.	\$840,00
96159	Inscripción de sentencia de adopción de hijo.	\$840,00
96168	Certificación / legalización.	\$420,00
96177	Derecho de búsqueda, por los cinco primeros años.	\$630,00
96186	Por cada año que exceda el período previsto en el punto anterior.	\$420,00
96195	Partida o certificado de urgencia.	\$840,00
96201	Certificado negativo.	\$630,00
96210	Pedido de Partida que se realice por correspondencia, Independientemente de la tasa.	\$735,00
96238	Libreta de Matrimonio	\$2.100,00
96247	Celebración de Matrimonios en Oficina, horas y días HÁBILES	\$840,00
96256	Celebración de Matrimonios en Oficina, horas INHÁBILES y días HÁBILES	\$18.900,00
96283	Celebración de Matrimonios en Domicilio, conforme Ley N° 12.229	\$73.500,00
96274	Por cada testigo más de los que la ley exige.	\$6.300,00
96292	Inscripción Tardía de Nacimiento.	\$840,00
96308	Inscripción de Incapacidades (Art. 88 Ley N° 26413).	\$8.400,00

  
**Abog. SERGIO DUARTE**  
 Director Provincial  
 Registro Civil